



Factura: 002-003-000013271



20182107000000105

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

RAZÓN MARGINAL N° 20182107000000105

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (11:54)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUADRADO PARRA SILVANA GALUD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711864759
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO



NE O

14-00000

HOJA EN
BLANCO



2018	21	07	000	000105
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

FACTURA 002-003-000013271

SIENTO RAZON al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA., “, de fecha veintinueve de marzo del dos mil dieciséis, la siguiente:-
“RAZON.- Que por escritura pública celebrada ante el suscrito Notario, el día de hoy, el señor ERICK LEANDRO BORBOR PINEDA, cede sus participaciones, a favor de la señora SILVANA GALUD CUADRADO PARRA.- Tarapoa, 23 de marzo del 2018.- El Notario, f.) José María Barrazueta Toledo.”

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO





Factura: 002-003-000012372



20182107000P01130

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

EXTRACTO



Escritura N°:	20182107000P01130						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2018, (11:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100614367	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CUADRADO PARRA SILVANA GALUD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711864759	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBÍOS		CUYABENO			TARAPOA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	133.00						

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	21	07	000	P01130

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

FACTURA: 002-003-000012372

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA

CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA.

OTORGADO POR: BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO

A FAVOR DE: SILVANA GALUD CUADRADO PARRA

CUANTIA: 133.00

DI TRES COPIAS

C/E

En la ciudad de Tarapoa, cantón Cuyabeno provincia de
 Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintitrés de marzo
 del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor JOSE MARIA**
BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO,
 comparecen el señor **BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO,** de
 estado civil soltero, de ocupación estudiante,
 domiciliado en esta ciudad de Tarapoa, y, la señora
SILVANA GALUD CUADRADO PARRA, de estado civil casada, de
 ocupación empleada privada, domiciliada en la parroquia
 Nueva Loja y de paso por esta ciudad de Tarapoa; todos de
 nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos,
 mayores de edad y por ello con capacidad legal y
 suficiente para obligarse a contratar, a quien de conocer
 doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de
 identidad, cuya información procedo a convalidar bajo su

1 expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en
2 el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil, cuya
3 impresión solicita se agregue como documento
4 habilitante.- Instruido por mí el Notario, en el objeto y
5 resultados de esta Escritura Pública, libre y
6 voluntariamente, bajo juramento conociendo que el
7 Perjurio es sancionado penalmente de acuerdo al Artículo
8 doscientos setenta del Código Orgánico Integral Penal, me
9 solicita que eleve a Escritura Pública la minuta de
10 **CESION DE PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita
11 literalmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: Sírvase
12 extender en su registro de escrituras públicas, ésta de
13 cesión de participaciones, contenida en las siguientes
14 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES**:
15 Comparecen a la celebración de la presente cesión de
16 participaciones, por una parte señor **BORBOR PINEDA ERICK**
17 **LEANDRO**, de estado civil soltero, de ocupación
18 estudiante, domiciliado en la parroquia Tarapoa, cantón
19 Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, por sus propios
20 derechos a quien en adelante se le podría llamar
21 "**CEDENTE**" y la señora **SILVANA GALUD CUADRADO PARRA**, de
22 estado civil casada, de ocupación empleada privada,
23 domiciliada en la parroquia Nueva Loja, cantón Lago
24 Agrio, provincia de Sucumbíos; por sus propios derechos a
25 quien en adelante se le podría llamar "**CESIONARIA**";
26 plenamente hábiles y capaces para contratar, como en
27 derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**: a) **AGENCIA**



1 **DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN**
2 **CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Cuyabeno, de la
3 Provincia de Sucumbios, por instrumento público otorgado
4 ante la Notaria Primera del cantón Cuyabeno, el veinte y
5 nueve de marzo del año dos mil dieciséis, e inscrita en
6 el registro de la propiedad y mercantil del cantón
7 Cuyabeno, provincia de Sucumbios, el doce de abril del
8 año dos mil dieciséis; b) La Junta General Extraordinaria
9 y Universal de Socios de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y**
10 **OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA.**,
11 Celebrada el veintidós de marzo del año dos mil
12 dieciocho, resolvió por unanimidad autorizar a el señor
13 **BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO**, para que ceda las
14 participaciones que posee en el capital suscrito y pagado
15 de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA**
16 **CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA.- TERCERA.- CESION DE**
17 **PARTICIPACIONES:** con los antecedentes expuestos, a) el
18 señor **BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO** cede la cesión de
19 ciento treinta y tres (133) participaciones que posee del
20 capital suscrito y pagado de la compañía, **AGENCIA DE**
21 **VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA.**
22 **LTDA.**, a favor de la señora **SILVANA GALUD CUADRADO PARRA;**
23 Las transferencias de la cesión incluyen todos los
24 derechos habidos y por haber que correspondan a las
25 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase,
26 incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito,
27 reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de



1 participaciones el capital de la Compañía **AGENCIA DE**
2 **VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA.**
3 **LTDA.**, queda integrado así: _____

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES DESPUES DE LA CESIÓN	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO C.C. 210061436-7	133	0	0	0
RESABALA ORTIZ KENIA LIZBETH C.C. 210070285-7	133	133	133	133
VIVANCO POMA DUMANI MARLENE C.C. 150034368-4	134	134	134	134
SILVANA GALUD CUADRADO PARRA C.C. 171186475-9	0	133	133	133
TOTAL	400	400	400	400

4 **TERCERA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de
5 cada participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS**
6 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada
7 participación cedida, que el cedente declara haberlo
8 recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que
9 tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por
10 lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de **CIENTO**
11 **TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
12 **(USD \$133.00).**- **CUARTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como
13 habilitante el certificado exigido por el artículo ciento
14 trece de la Ley de Compañías.- **QUINTA.- GASTOS E**
15 **IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que
16 ocasione este contrato serán de cuenta de la Cesionaria.-

1 cláusulas de estilo.- Firma el Abogado Pedro Andrés
2 Barrazueta Rodríguez con matrícula profesional número uno
3 siete dos cero uno dos siete cero nueve de la función
4 Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda
5 elevada a escritura pública con todo su valor legal.-
6 Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
7 legales del caso y leída que les fue a los
8 comparecientes, por mí, el notario, aquellos se ratifican
9 en su contenido para constancia de lo cual firman, en
10 unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

11
12
13
14 **BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO**

15 **C.C. 210061436-7**

16
17
18
19 **SILVANA GALUD CUADRADO PARRA**

20 **C.C. 171186475-9**

21
22
23
24
25 **DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO**

26 **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO**





Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo

esta **TERCERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de

Tarapoa, el mismo día de su celebración.- **DOY FE**


DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO



**ESPACIO EN
BLANCO**



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELESTIA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**BORBOR PINEDA
ERICK LEANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-02-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 210061436-7





PROFESIÓN: BACHILLERATO
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
BORBOR LAMEZ LUIS ALBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
PINEDA QUIROLA IRENE PATRICIA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-31

V33430442




001
001 - 184
2100614367

BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO
APellidos y Nombres

SUCUMBIO
PROVINCIA
CUYABENO
CANTÓN
TARAPUA
PARROQUIA

CONDICIÓN DE CÍVIL
ESTUDIANTE





Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1995
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE

Profesión: ESTUDIANTE
Institución: BACHILLERATO

ESPACIO EN BLANCO



Nombre del padre: BORBOR LAMEZ LUIS ALBERTO
Nombre de la madre: PINEDA QUIROLA IRENE PATRICIA
Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2013

Introducción otorgada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018
EJ. JOSÉ MARÍA BARRAQUETA TOLEDO - SUCUMBIO CUYABENO - IT. 1 - SUCUMBIO CUYABENO

Leandro

Nº de control: 100-108-25923



Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Credenciación
Jorge Trujillo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100614367

Nombres del ciudadano: BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BORBOR LAINEZ LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: PINEDA QUIROLA IRENE PATRICIA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2018

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO

N° de certificado: 180-106-57922



180-106-57922

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CELESTIA: 171186475-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUADRADO PARRA SILVANA GALUD
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
MARCO VINICIO CAMPOVERDE GALLO

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUADRADO MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PARRA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-02-11



CERTIFICADO VOTA 2015

017 JUNTA N.º 017 - 067 1711864759

CUADRADO PARRA SILVANA GALUD
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIO: PROVINCIA LAGO AGRO CANTÓN NUEVA LOJA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED SUFRAÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS SUFRAJES PÚBLICOS Y PRIVADOS



ESPACIO EN BLANCO

Brincos





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711864759

Nombres del ciudadano: CUADRADO PARRA SILVANA GALUD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPOVERDE GALLO MARCO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: CUADRADO MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: PARRA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2018

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS -
CUYABENO



N° de certificado: 181-106-58068



Ina. Jorge Trova Fuertes





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN
CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.**

En el cantón Cuyabeno, a los veintidós días del mes de marzo del 2018, a las catorce horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA.**, Los siguientes socios:

El señor **BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO**, con número de cedula de ciudadanía 210061436-7, con ciento treinta y tres (133) participaciones.

La señora **RESABALA ORTIZ KENIA LIZBETH**, con número de cedula de ciudadanía 210070285-7, con ochenta (133) participaciones.

La señora **VIVANCO POMA DUMANI MARLENE**, con número de cedula de ciudadanía 150034368-4, con ochenta (134) participaciones.

Preside la sesión, la señora **RESABALA ORTIZ KENIA LIZBETH** y actúa como Secretario de la Junta, la señora **VIVANCO POMA DUMANI MARLENE**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de socios, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para

que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La junta por unanimidad autoriza al señor **BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO** la cesión de ciento treinta y tres (133) participaciones, que posee en la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO&DOLPHIN CIA.LTDA.**, a favor de la señora **SILVANA GALUD CUADRADO PARRA**, por lo que pone a consideración de la Junta, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto el punto acordado, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 15:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.




BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO

C.C. 210061436-7


RESABALA ORTIZ KENIA LIZBETH

C.C. 210070285-7


VIVANCO POMA DUMANI MARLENE

C.C 150034368-4



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO



Parroquia Tarapoa – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbios

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

REFERENCIA : CESIÓN DE PARTICIPACIONES.
LUGAR Y FECHA : TARAPOA 07 DE MAYO DEL 2018.
OTORGADA POR : BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO.
A FAVOR DE : CUADRADO PARRA SILVANA GALUD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBIO, en legal y debida forma CERTIFICO QUE: hoy 07 de mayo de 2018, bajo el Libro de Repertorio Nro. 4672, Registro de cesión de participación Orden General No. 06/2018 tomo: VII, la Nro. 14 en el Registro Mercantil, se presenta en esta Oficina Registral a mi cargo la Escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA & DOLPHIN CIA. LTDA.**, que ha sido conferida con fecha 22 de marzo del 2018; ante la Notaria Primera del cantón Cuyabeno, a cargo del Dr. José María Barrazueta Toledo, Notaria, instrumento que fue OTORGADO POR: **BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO**, con cédula de ciudadanía No. 210061436-7, de estado civil soltero, en calidad de "CEDENTE" A FAVOR DE: **CUADRADO PARRA SILVANA GALUD**, con cédula de ciudadanía No. 171186475-9, de estado civil casada, como "CESIONARIA": ANTECEDENTES: 1) **LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Cuyabeno de la Provincia de Sucumbios, por instrumento público otorgado ante el doctor José María Barrazueta Toledo Notario Primero del Cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbios, el 12 de abril del año 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbios, el 12 de abril del año 2016; La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA.**, Celebrada el 22 de marzo del año 2018, resolvió por unanimidad autorizar a el señor **BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO**, que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA.**, ; **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** - Con los antecedentes expuestos, a) el señor **BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO** cede la cesión de ciento treinta y tres (133) participaciones que posee del capital suscrito y pagado de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA.**, a favor de la señora **SILVANA GALUD NCUADRADO PARRA**; Las transferencias de la Cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad

Cuyabeno!
avanza!

ALIPIO
CAMPOVERDE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CUYABENO**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO**



Parroquia Tarapoa – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbios

etcétera.-Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA., queda integrado así:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES DESPUES DE LA CESION	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO C.C.210061436-7	133	0	0	0
RESABALA ORTIZ KENIA LIZBETH C.C. 210070285-7	133	133	133	133
VIVANCO POMA DUMANI MARLENE C.C. 150034368-4	134	134	134	134
SILVANA GALUD CUADRADO PARRA C.C. 171186475-9	0	133	133	133
TOTAL	400	400	400	400

QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO DE CESIONES DE PARTICIPACIONES EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO. Hasta aquí la presente INSCRIPCIÓN. ABG.ALFONSO BUITRON, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CUYABENO (E)

**AB. ALFONSO BUITRON
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DE CUYABENO (E)**



Cuyabeno!
avanza!





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CUYABENO**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO**



Parroquia Tarapoa – Cantón Cuyabeno – Provincia de Sucumbíos

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Con fecha, 07 de mayo del 2018, en el Libro de Repertorio Nro. **4672**, Registro de cesión de participación Orden General Nro.**06/2018** tomo: VII, la Nro.14 en Registro Mercantil del 2018, se presenta en esta Oficina Registral a mi cargo la Escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA.**, que ha sido conferida con fecha 23 de marzo del 2018; ante la Notaria Primera del Cantón Cuyabeno, a cargo de la Dr. José María Barraqueta Toledo, Notario, instrumento que fue OTORGADO POR: **BORBOR PINEDA ERICK LEANDRO**, con cédula de ciudadanía No.210061436-7, de estado soltero, en calidad de **"CEDENTE"** A FAVOR DE: **SILVANA GALUD CUADRADO PARRA**, con cédula de ciudadanía No. 171186475-9, de estado civil casada, como **"CESIONARIA"**, DE LA **COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA TURISTICA CUYABENO & DOLPHIN CIA. LTDA.**,.


AB. ALPONSO BUTTRON
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DE CUYABENO (E)



Cuyabeno!
avanza.

